

La Junta ofrecerá cada año asistencia dental gratuita a 8.000 embarazadas

El servicio se llevará a cabo solo en los más de 30 centros de salud que cuentan con dentista. Unos 20.000 niños cordobeses reciben en el primer semestre atención bucodental sin coste.

08/08/2008 M.J. RAYA / REDACCION

Las más de 8.000 cordobesas que cada año se quedan embarazadas se van a beneficiar de una nueva prestación anunciada por la Consejería de Salud y que la Junta quiere poner en marcha a partir del mes de septiembre. Se trata de asistencia dental gratuita, un servicio que se incluirá dentro del programa de seguimiento del embarazo.

En concreto, según destaca el coordinador provincial de Prestación Dental de la Delegación de Salud, José Lozano, esta asistencia se llevará a cabo únicamente en los más de 30 centros de salud que cuentan en la provincia con gabinete odontológico y el requisito para recibir la atención es que la gestante esté incluida en el programa de embarazo o que lo solicite a su médico de cabecera. La asistencia dental gratuita a embarazadas solo se ofrecerá en los centros de salud con dentista y no en clínicas públicas o privadas concertadas, que forman parte del convenio con la Junta para la atención bucodental sin coste que se presta a los menores.

A las mujeres embarazadas se le dará la posibilidad de que accedan a actividades de educación para la salud bucodental, exploración bucodental preventiva en el primer trimestre de gestación, exodoncias (extracciones) y otras medidas terapéuticas como tartrectomías (limpiezas) y obturaciones (empastes), uso de flúor y de clorhexidina.

Por otro lado, José Lozano informó ayer de que en el primer semestre del año unos 20.000 niños cordobeses de 6 a 14 años se han beneficiado del programa de atención bucodental gratuita, implantado por la Consejería de Salud desde 2002.

La Junta ofrece desde hace seis años esta asistencia, por lo que en 2009 se completará el grupo de edades que contempla el decreto, ya que a partir del próximo año los beneficiarios serán 800.000 menores andaluces que tienen entre 6 a 15 años. El programa contempla una revisión anual sin coste para los padres, consejos preventivos sobre higiene y alimentación, así como la prestación de la asistencia dental básica y urgente si lo requiere el estado de su boca o dientes. El servicio incluye el sellado preventivo de fisuras y fosas que se detecten, el tratamiento de todas las caries de los dientes definitivos, la extracción de piezas, limpiezas.

73.357 niños cordobeses tienen acceso a este programa. Para recibir la prestación es necesario contar con el Talón de Asistencia Dental Anual (TADA), que en caso de que no llegue por correo al domicilio puede ser reclamado en los centros de salud o ser solicitado a través del servicio Salud Responde, teléfono 902-505060. Los padres de estos niños cordobeses pueden elegir dentista entre 148 clínicas, 33 públicas y 115 privadas-concertadas.

Diario Córdoba